

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4834 SOUTO FRADE, S.C.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que:

Primero.- Que con fecha 30 de julio de 2026 la Junta General Universal de Socios de la entidad SOUTO FRADE, S.C., aprobó por unanimidad la transformación de la Sociedad Civil en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de SOUTO FRADE, S.L., manteniendo su domicilio social y subrogándose en todos sus derechos y obligaciones.

Segundo.- Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Transformación, el Informe de los Administradores, los Estatutos Sociales, el Balance de Transformación de la sociedad cerrado a fecha 30 de junio de 2026, fijando el capital social resultante en 286.000,00 euros, y el nombramiento de Don José Manuel Gómez Feás como Administrador Único de la nueva entidad.

Tercero.- Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de transformación en el domicilio social de la compañía, sito en Frade s/n, Taboada, Lugo (27554).

Cuarto.- Del mismo modo, se informa del derecho de protección y oposición que, en su caso, corresponda a los acreedores de la sociedad en los términos y plazos legalmente establecidos.

Taboada, 26 de agosto de 2026.- Administrador, José Manuel Gómez Feás.

ID: A260036894-1